

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001 23 33 000 2022 00206 00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, relativo a la **REVISIÓN DEL Acuerdo No. 01 del diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021) “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA INSTANCIA O AUTORIDAD COMPETENTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZAN LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” expedido por el Concejo Municipal de Entrerríos (Ant.)**.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>.

Medellín, 21 de febrero de 2022.

  
**MARCELA AMARILES TAMAYO**  
**SECRETARIA GENERAL(E)**  
Aviso

Elaboró: Daniela Cataño